



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, veintiuno de marzo de dos mil veintitrés  
Radicado: 050013110-007-2019-00745-00  
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, por medio del cual solicita se oficie al FOSYGA a fin que informe la EPS del ejecutado HERNEY GONZALEZ ARIAS, se pone de presente a la petente que se procedió a revisar vía internet la Base de Datos Única de Afiliados – BDU ( <https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps>); en donde se evidencia que el ejecutado se encuentra actualmente afiliado a EPS SALUD TOTAL, en el Régimen SUBSIDIADO de Salud.

De otro lado, atendiendo por igual la solicitud de la parte actora de oficiar a la CFIN, se dispone oficiar a TRANSUNION COLOMBIA (antes Cifin), a fin que informe a este Despacho a la mayor brevedad posible, en cuales entidades financieras figuran cuentas bancarias o cualquier otro producto financiero a nombre de HERNEY GONZALEZ ARIAS.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA  
JUEZA

Firmado Por:  
Ana Paula Puerta Mejia  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 007  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e0660328359b3c532c4f5f46b12d1213e46236b1ad1373b5ed226d3cc4c40469

Documento generado en 21/03/2023 04:15:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>